



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000022-09

Enmienda transaccional presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto al Dictamen de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente en el Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de vivienda (procedente del Decreto-ley 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda).

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda Transaccional presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto al Dictamen de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente del Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de vivienda (procedente del Decreto-ley 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda), PL/000022.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, SOCIALISTA Y MIXTO de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en el artículo 119.3 del Reglamento de las Cortes, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de vivienda (procedente del Decreto-ley 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda).

A la Enmienda n.º 34 del Procurador D. José María González Suárez, se propone lo siguiente:

Se añade un nuevo apartado c al artículo 18, con el siguiente texto:

"c) La oferta de estas viviendas y alojamientos protegidos se adecuará a la finalidad de que el esfuerzo económico de las unidades familiares, para acceder a una vivienda de protección pública, no supere una tercera parte de sus ingresos, contenida en el artículo 2, apartado f de la Ley 9/2010, de 30 de agosto."



La presentación de esta Enmienda Transaccional comporta la retirada de la Enmienda n.º 34 del Procurador D. José María González Suárez.

Valladolid, 11 de diciembre de 2013.

EL PORTAVOZ G. P. POPULAR,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

EL PORTAVOZ G. P. SOCIALISTA,
Fdo.: Óscar López Águeda

EL PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez